

ENSAYO

PERSPECTIVAS DE LAS ELECCIONES SECCIONALES 2019 EN ECUADOR

PERSPECTIVES OF THE 2019 SECTIONAL ELECTIONS IN ECUADOR

ALFREDO ESPINOSA RODRÍGUEZ¹

Recibido: 19 de diciembre de 2019

Aceptado: 20 de abril de 2020

¹ Magíster en Estudios Latinoamericanos, mención en Política y Cultura. alfr.espinosa.r@gmail.com



PERSPECTIVAS DE LAS ELECCIONES SECCIONALES 2019 EN ECUADOR

PERSPECTIVES OF THE 2019 SECTIONAL ELECTIONS IN ECUADOR

Alfredo Espinosa Rodríguez

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo exponer distintas perspectivas narrativo-descriptivas y analítico-reflexivas sobre el último proceso electoral de marzo de 2019 en el Ecuador y la configuración del sistema político nacional¹.

Este documento se inserta en la serie de diálogos y debates de la etapa post-electoral, los cuales intentan responder a la pregunta: ¿Qué organizaciones políticas obtuvieron mayor respaldo (en votos) en las elecciones seccionales 2019 versus el proceso electoral de 2014? Si bien es cierto, las elecciones seccionales abarcan los ámbitos provincial, cantonal y parroquial, pero estas sirven de

termómetro para medir la evolución del comportamiento electoral de los votantes de cara a las elecciones presidenciales y de asambleístas de 2021, las cuales, se podrían realizar bajo el paraguas de una reforma electoral que clarifique las reglas de la competencia.

El enfoque de estudio no se centra en un ámbito específico de los antes mencionados, sino, por el contrario, aborda de manera general el proceso electoral en los siguientes puntos:

- Ampliación del número de candidatos
- Incremento en el número de organizaciones políticas

¹ Este trabajo no aborda las elecciones de consejeros y consejeras del CPCCS que se realizaron por primera vez el 24 de marzo de 2019.



- Presencia de alianzas electorales
 - Predominio de organizaciones políticas en territorio
- Posteriormente, se establecerán algunas conclusiones e inquietudes con el ánimo de provocar el debate en torno al fortalecimiento de la calidad de la democracia en el Ecuador.

EL AMPLIO NÚMERO DE CANDIDATOS EN LA COMPETENCIA ELECTORAL

Para este proceso electoral se contó con 81 279 candidatos (41 578 principales y 39 701 suplentes), una cifra significativa en comparación con las elecciones del año 2014, donde se registraron 55 159 (28 180 principales y 26 979 suplentes). ¿Qué incidió en este aumento? Desde la opinión pública, varios analistas políticos manejaron algunas hipótesis, todas ellas convergentes; por ejemplo, la voracidad electoral de los ciudadanos por irrumpir en el escenario político pudo ser causa de la falta de empleo en el país. Es decir, la política se convertiría en un medio de subsistencia en el que jugaría la lógica de ‘pescar a río revuelto’.

Otro aspecto a mencionar es —como lo explicó en varias intervenciones Luis Verdesoto, consejero del CNE— ese ánimo de los ciudadanos por presentarse como candidatos para

recibir, a través de sus organizaciones políticas, los recursos del Fondo de Promoción Electoral² y publicitarse en los medios de comunicación. De esta manera, se promocionan figuras nuevas en política, aunque sin mayor trayectoria. El resultado, una hoja de vida que cuenta con un ítem adicional: haber sido candidato a la alcaldía o prefectura de una determinada ciudad o provincia.

Una tercera explicación tiene que ver con un supuesto ‘destape’ de los ciudadanos candidatos. Dicho de otra manera, en ausencia de la figura autoritaria de “la década perdida” y luego de un proceso de depuración interna en Alianza País, los nuevos participantes buscaron vías alternas para iniciar su debut o sus nuevas incursiones en la política electoral, a través de incipientes organizaciones políticas (en su gran mayoría cuestionadoras del régimen anterior).

² En diciembre de 2018 el Consejo Nacional Electoral (CNE) aprobó los montos del Fondo de Promoción Electoral para las elecciones seccionales 2019: Prefectura \$ 1.955.712,87, Alcaldía \$ 3.238.623,84, Concejales \$ 4.974.257,33, Juntas Parroquiales \$ 1.912.734,08 (El Universo, 4 de diciembre de 2018 “CNE aprobó el límite del gasto electoral para las elecciones de marzo de 2019).





Un cuarto elemento guarda relación con el aumento, en este proceso, de la elección de concejales urbanos por circunscripciones, situación que no se llevó a cabo en las elecciones seccionales de 2014. La lógica de esto se basa en que los candidatos a concejales guarden una relación mucho más cercana con sus electores. Por ejemplo, los ciudada-

nos que habitan en la circunscripción norte votarían por alguien de esa misma circunscripción —no por alguien del centro o el sur—; es decir, por alguien que supuestamente conozca su realidad. No obstante, esta lógica no se cumplió, porque los candidatos no necesariamente vivían en las circunscripciones por las cuales postulaban a las concejalías.

INCREMENTO EN EL NÚMERO DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS (OPs)

El aumento en el número de candidatos va anclado también al incremento en el número de organizaciones políticas, 278 para las elecciones seccio-

nales de 2019; 155 más que en el proceso anterior que contó con 124 OPs entre partidos y movimientos.

Cuadro 1 Incremento en el número de OPs					
Año	Partidos	Movimientos	Movimientos Nacionales	Movimientos Provinciales	Movimientos Cantonales
2014	7	117	5	43	60
2019	7	271	14	72	164

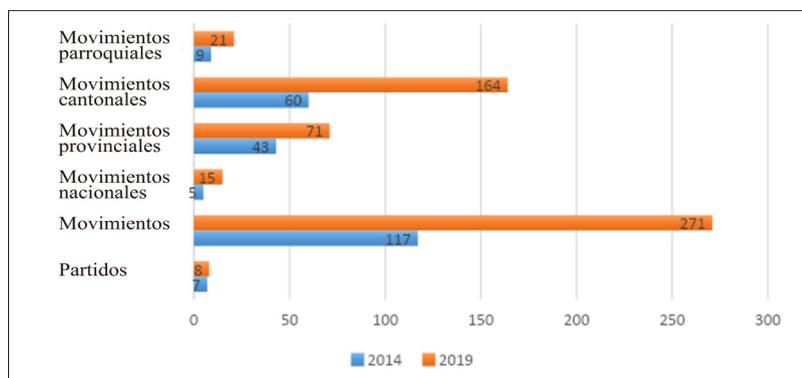
Fuente: CNE. Elaboración propia

Como indica el Cuadro 1, el mayor incremento de organizaciones políticas ocurre a nivel de movimientos, sobre todo en el ámbito sub-nacional; es decir, cantones y parroquias. Esto representa un gran problema que va más allá de los 81 279 candidatos. Nos encontramos frente a un

escenario de plena ebullición de organizaciones políticas creadas exclusivamente para competir en elecciones, integradas —a grosso modo— por ciudadanos sin mayor norte político e ideológico; por ende, sin trayectoria y formación política. Su horizonte de sentido es el ámbito local,

mas no el nacional. Quizás por ello, para el año 2019 existen más movimientos políticos que cantones, lo cual da cuenta de la fragmentación existente.

**Gráfico 1. Incremento en el número de OPs
Elecciones seccionales 2014 y 2019**



Fuente: Consejo Nacional Electoral. Elaboración propia

Como se puede observar en el Gráfico 1, existe un aumento considerable de movimientos políticos cantonales y parroquiales. Algunas hipótesis que giran en torno a ello son:

- La constante reiteración de un discurso anti-partidos y el consiguiente *boom* de los discursos que apelan a la ciudadanía como antítesis de las organizaciones políticas.
- La cerrazón de los partidos políticos a recibir en sus filas a nuevas figuras que desempeñen roles protagónicos en la política interna y externa, por ejemplo, como miembros de directivas o candidatos a dignidades

(ausencia de democracia interna).

- Los personalismos de pequeños caudillos locales que temen perder su hegemonía frente a estructuras partidistas menos espontáneas o mucho más orgánicas.

Las cifras reflejan que la Nación no se construye desde lo local; por el contrario, estas particularidades son carentes de visión nacional y responden a intereses constreñidos a las parcelas de poder por las cuales disputan. Estas pequeñas organizaciones, que apetecen funcionar como repúblicas independientes, son lideradas por figuras representativas del populismo y el clientelismo parroquial



con quienes los partidos tradicionales tienen que llegar a acuerdos o alianzas para garantizar su presencia política en determinadas zonas geográficas.

Aquí, una primera conclusión: Más partidos políticos no son sinónimo de más democracia; al contrario, en nombre de la participación se sacrifica la gobernabilidad. No hay estímulos económicos ni acuerdos programáticos para llegar a las fusiones.

Ahora bien, este incremento en el número de organizaciones políticas nos dejaría entrever que los requisitos para crear partidos y movimientos no son del todo difíciles de cumplir. Más aún en lo que respecta a la recolección de firmas³ que, si bien es cierto cambia según el tipo de organización política, no deja de ser polémico, pues varios ciudadanos

—sin haber firmado— se encuentran afiliados a partidos y movimientos sin saberlo. Es decir, sin su consentimiento.

¿Qué hay detrás del requisito de las firmas? El secreto a voces de que este requisito formaría parte de toda una industria electoral con la cual se intenta dotar de legitimidad y legalidad a las futuras organizaciones políticas a expensas de la voluntad los ciudadanos. ¿Quiénes operan? ¿A cuánto cotizan las firmas? y ¿Cuáles pueden ser los posibles mecanismos jurídicos para evitar que se propague la usurpación de la voluntad política de los ciudadanos? Son algunas interrogantes que no encontrarán respuestas satisfactorias ni siquiera al acercarse a la delegación provincial del CNE, sea cual fuera la localidad, solicitar el formulario de desafiliación y desafiliarse.

PRESENCIA CONSIDERABLE DE ALIANZAS ELECTORALES

La política de alianzas electorales entre organizaciones tuvo un incremento considerable, sobre todo en los ámbitos provincial y cantonal. En 2014 se registraron 45 alianzas en provincia; mientras que en 2019 fueron 85; en el ámbito cantonal, hubo 48 alianzas en 2014 frente a las 188

que se registraron en 2019. Esto evidencia la necesidad de llegar a acuerdos, por ejemplo, con la búsqueda de candidatos o listas de consenso y el reparto del Fondo Partidario Permanente entre los integrantes de las organizaciones que conforman la alianza.

³ El Art. 320 del Código de la Democracia establece que, en el caso de los partidos políticos, el registro de afiliados estará compuesto de al menos 1,5 % del registro electoral usado en la última elección pluripersonal de carácter nacional. Mientras que el Art. 322 determina para el caso de los movimientos políticos, el 1,5 % del registro electoral de la última elección de la jurisdicción.



Cuadro 2 Alianzas electorales 2014 y 2019		
Área	Alianzas 2014	Alianzas 2019
Provincial	45	85
Cantonal	48	188
Parroquial	6	7

Fuente: Consejo Nacional Electoral

Esta necesidad de aliarse entre varios iguales o varios distintos no implica ceder el espacio que las organizaciones tienen en determinada localidad. El instinto de supervivencia electoral, la captación de votos y el contar con una organización política, así sea de membrete, no estimulan las fusiones como mecanismo para disminuir el número de movimientos cantonales y parroquiales. ¿Existe en realidad la voluntad política para que partidos y movimientos se fusionen? Hasta el momento no, entre otras razones porque en un sistema político caracterizado por la presencia de caudillos, las organizaciones políticas con estructuras sólidas están demás; por ende, la designación de candidatos

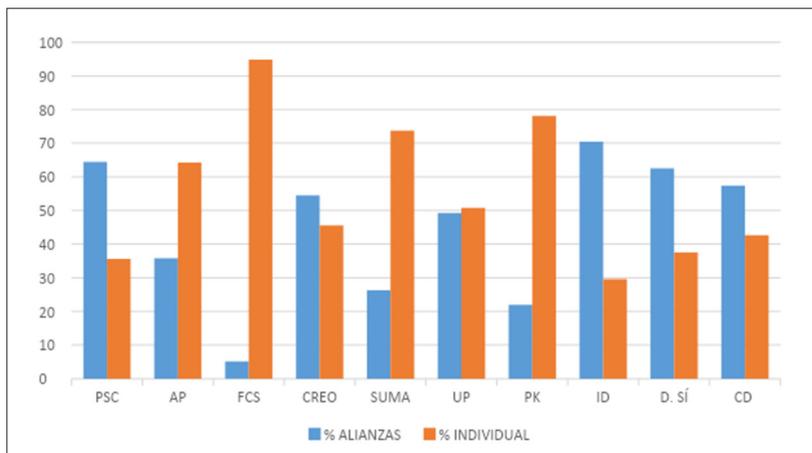
seguirá sujeta a la tutela del dirigente máximo: el líder carismático, el dueño del partido o su mayor inversionista.

Por otra parte, como se puede apreciar en el Cuadro 3 y Gráfico 2, la eficiencia de los partidos en la captación de votos depende de las alianzas que estos realicen. Por ejemplo, del total de votos obtenidos por el PSC en las elecciones para prefectos —en las provincias donde participó con candidatos propios o auspiciados— el 64,40% corresponden a votos de los electores por candidatos socialcristianos que participaron en alianzas, mientras que el 35,60% del apoyo electoral lo consiguió sin el uso de este recurso. Es decir, de manera independiente o individual, sin aliados.



Cuadro 3 Peso total de la votación de las OPs en alianzas e individual Elecciones de prefectos 2019			
Organizaciones Políticas	Alianzas	Individual	Total
PSC	709788	392245	1102033
AP	136040	244150	380190
CREO	422875	353905	776780
SUMA	56732	158746	215478
FCS	6307	1094098	1100405
CD	40023	29766	69789
UP	95142	98016	193158
PK	95749	340870	436619
PSP	26671	118728	145399
AEA	18479	113536	132015
ID	237107	99594	336701
Democracia Sí	285550	171486	457036

Gráfico 2. Peso de la votación en alianzas e individual para las elecciones de prefectos 2019



Fuente: Consejo Nacional Electoral. Elaboración propia



Las alianzas son de tal importancia para las organizaciones políticas, que partidos como el PSC no habrían obtenido una votación importante en el país de no ser por ellas. En este sentido, partidos y movimientos en proceso de renovación y que buscan estabilizarse

en la competencia electoral (PSC, ID), así como aquellos que han surgido recientemente (Democracia Sí), ven en las alianzas un mecanismo viable para captar votos y cumplir con la regla del 4%⁴. Esta lógica se reitera en las votaciones para las elecciones de alcaldes.

Cuadro 4			
Peso total de la votación de las OPs en alianzas e individual para la elección de alcaldes Año 2019			
Organización Política	Alianzas	Individual	Total
PSC	695 855	343 872	1 039 727
AP	143 076	268 774	411 850
CREO	332 241	245 522	577 763
SUMA	52 180	152 485	204 665
FCS	0	519 698	519 698
CD	181 001	95 707	276 708
UP	77 301	130 329	207 630
PK	67 669	211 055	278 724
PSP	34 417	121 425	155 842
AEA	11 776	73 721	85 497
ID	201 900	101 541	303 441
Democracia Sí	600 406	148 015	748 421

Fuente: Consejo Nacional Electoral. Elaboración propia

⁴ El Art. 327 del Código de la Democracia señala que “el Consejo Nacional Electoral, de oficio o por iniciativa de una organización política, cancela la inscripción de una organización política en los siguientes casos (numerales 3 y 4): Si los partidos políticos no obtienen el 4 % de los votos válidos en dos elecciones pluripersonales consecutivas a nivel nacional; o al menos tres representantes a la Asamblea nacional; o, al menos el 8 % de alcaldías; o, por lo menos un concejal o concejala en cada uno de, al menos, el 10 % de los cantones del país”; y “En el caso de un movimiento político local que no obtenga al menos el 3 % en dos elecciones consecutivas, en su jurisdicción”.

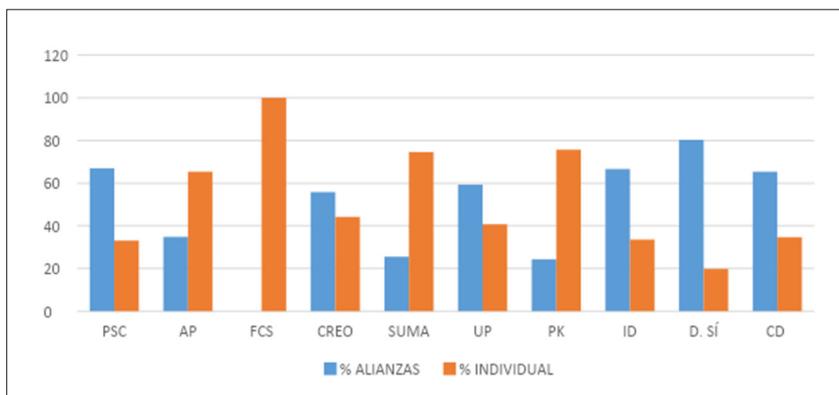




Como se puede apreciar en el Gráfico 3, en las elecciones para alcaldes, organizaciones políticas como el PSC, la ID y Democracia Sí, obtuvieron mayor número de votos haciendo uso de las alianzas electorales. Es así que, del total de votos captados por el PSC para la dignidad de alcalde —en los cantones en donde participó con candidato propio o auspiciado— el 66,92% fueron para candidatos socialcristianos que se presentaron en alianza para la competencia

electoral, mientras que el 33,08% de los votos fue para candidatos socialcristianos que participaron únicamente por esa organización política. En organizaciones como Democracia Sí, el peso del voto de los ciudadanos por las alianzas electorales fue mayor (80,22%), y estuvo dirigido a candidatos que compitieron bajo esta modalidad; mientras que el 19,78% del total de votos para alcaldes lo consiguieron con candidatos propios, sin alianzas y de manera individual.

Gráfico 3. Peso total de la votación en alianzas e individual para las elecciones de alcaldes - 2019



Fuente: Consejo Nacional Electoral. Elaboración propia





PREDOMINIO DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS EN TERRITORIO

Los resultados de las elecciones seccionales de 2019 evidencian un cambio en cuanto a la presencia de los partidos políticos en territorio. Si revisamos los resultados que arrojó el anterior proceso electoral de 2014 veremos cómo Alianza País - AP, organización política liderada por el expresidente Rafael Correa, obtuvo el 30,80% del total de votos en todas las dignidades en disputa (alcaldes, prefectos, concejales urbanos y rurales). Situación que reafirmó su condición de partido predominante después de las presidenciales de 2013.

Ahora bien, luego de las elecciones de 2019, el movimiento de gobierno pierde su predominio y el Partido Social Cristiano - PSC, ocupa el casillero de la primera fuerza política del país, con una salvedad, su presencia es muy inferior a la que obtuvo AP en el año 2014, pues en 2019 alcanzó únicamente el 11,6% del total de votos en todas las dignidades en disputa.

El Cuadro 5 nos muestra esta variación en la votación total de las or-

ganizaciones políticas comparando los resultados de los procesos electorales de 2014 y 2019. Por ejemplo, el PSC pasó del 7,16% del total de votos obtenidos en todas las dignidades en disputa en 2014, al 11,4% en 2019. Este incremento en el porcentaje de su votación lo posiciona como primera fuerza política de minoría del país.

El movimiento de gobierno experimentó un declive considerable. El total de su votación en todas las dignidades en disputa para las elecciones de 2014 llegó al 30,80%. porcentaje que lo ratificó como partido predominante. Sin embargo, la Revolución Ciudadana, sin su líder máximo y sus operadores políticos, llegó en 2019 apenas al 5,0% del total de votos de todas las dignidades en disputa.

De igual manera, el Cuadro 5 y los Gráficos 4 y 5 detallan el porcentaje total de votos obtenido por las organizaciones políticas en todas las dignidades en disputa tanto en las elecciones de 2014 como en las de 2019.





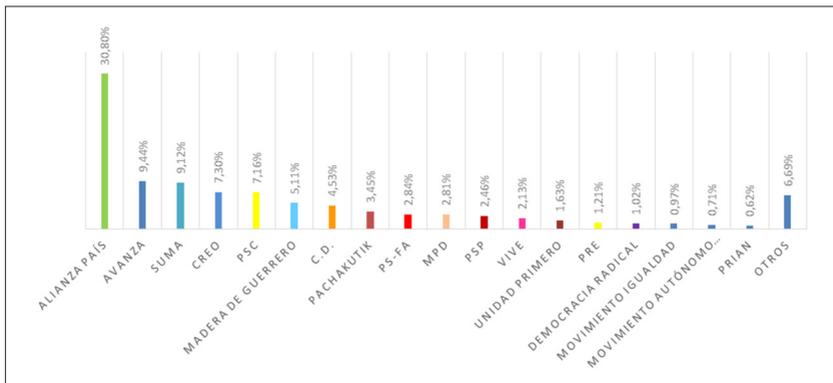
Cuadro 5					
Votación total de las OPs en las elecciones seccionales 2014 y 2019					
Elecciones 2014			Elecciones 2019		
Organización Política	Total votos válidos*	%	Organización Política	Total votos válidos*	%
Alianza País	16 564 322,82	30,80	PSC	6 091 645,39	11,4
Avanza	5 078 225,88	9,44	MFCS	5 709 802,50	10,7
SUMA	4 905 657,10	9,12	CREO	3 814 832,06	7,1
CREO	3 927 589,17	7,30	Democracia Sí	3 090 845,98	5,8
PSC	3 850 655,70	7,16	Alianza País	2 681 878,70	5,0
Madera de Guerrero	2 749 323,00	5,11	Madera de Guerrero	2 580 584,00	4,8
C.D.	2 437 326,50	4,53	ID	2 242 039,29	4,2
Pachakutik	1 853 939,50	3,45	Pachakutik	2 063 789,76	3,9
PS-FA	1 527 454,07	2,84	Unión Ecuatoriana	1 757 113,47	3,3
MPD	1 510 422,30	2,81	Concertación	1 472 897,49	2,8
PSP	1 324 668,53	2,46	Podemos	1 397 803,38	2,6
VIVE	1 145 397,70	2,13	SUMA	1 347 835,17	2,5
Unidad Primero	875 735,00	1,63	Unidad Popular	1 336 361,28	2,5
PRE	649 553,10	1,21	AVANZA	1 335 774,01	2,5
Democracia Radical	551 106,00	1,02	C.D.	1 234 601,12	2,3
Movimiento Igualdad	523 911,50	0,97	Fuerza EC	1 032 552,99	1,9
Movimiento Autónomo Regional	380 137,00	0,71	PSP	1 008 069,31	1,9
PRIAN	333 216,48	0,62	PSE	926 927,38	1,7

*Incluye votación individual y en alianzas

Fuente: CNE. Elaboración propia

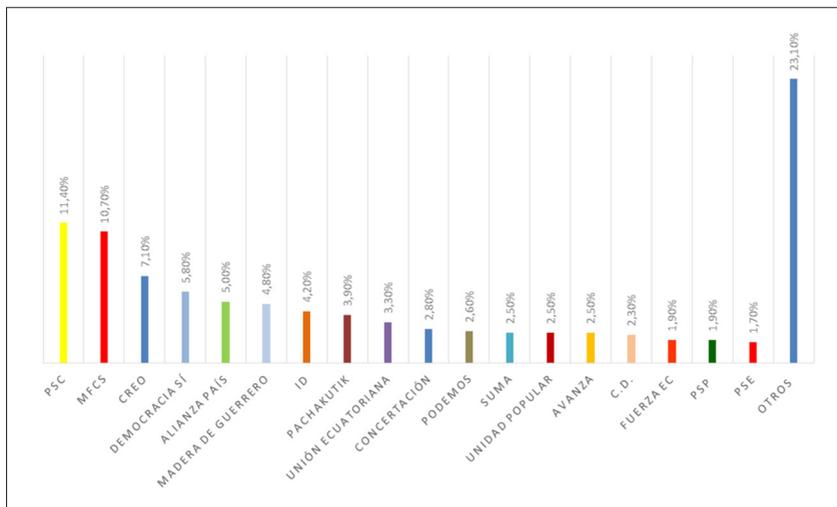


Gráfico 4. Porcentaje total de votación de las OPs en todas las dignidades en disputa Elecciones 2014



Fuente: CNE. Elaboración propia (la votación incluye alianzas)

Gráfico 5. Porcentaje total de votación de las OPs en todas las dignidades en disputa Elecciones 2019



*La votación incluye alianzas

Fuente: CNE. Elaboración propia



¿A qué se debe esta pérdida de votos en Alianza País y, por ende, esta pérdida de su predominancia como organización política en el escenario electoral de 2019? Una primera consideración tiene que ver con los conflictos internos de AP luego de la posesión de Lenín Moreno como Presidente de la República, que iniciaron con la crítica a la famosa “mesa servida” y que han recorrido varias etapas, entre ellas la toma del partido por parte de los “morenistas”, la conformación del Bloque de la Revolución Ciudadana en la Asamblea Nacional con los ex cuadros “correístas” y las constantes intervenciones del mandatario cuestionando a su antecesor. Esto generó incertidumbre en los electores de AP y seguidores del expresidente Correa, quienes vieron en Moreno a un “traidor”.

Un segundo elemento guarda relación con los vaivenes de los correístas en su búsqueda de una organización política que los cobije para competir en el proceso electoral. Su vinculación con el Movimiento Fuerza Compromiso Social - MFCS de Iván Espinel, exfuncionario del correísmo (sentenciado a 10 años de prisión por lavado de activos), fue casi de última hora. Antes, en mayo de 2018, se unieron al movimiento MANA de Víctor Hugo Erazo para recoger firmas e inscribir a dicha organización política, sin éxito, pues en

agosto del mismo año la ruptura entre los correístas y MANA se hizo oficial.

Un tercer punto se circunscribe a las debilidades y contradicciones del gobierno de Moreno, las cuales apuntalaron a políticos como Rafael Correa en el andarivel de la oposición pese a no encontrarse en el país y ser objeto de constantes escándalos de corrupción asociados a su década como gobernante. Los discursos antagónicos del exmandatario prefiguraron no solo la imagen del traidor, sino también promovieron sentimientos de nostalgia y anhelos de autoridad en los electores que Alianza País no llegó a satisfacer. Quizás por ello, pese a las dificultades, los resultados obtenidos por MFCS en las prefecturas de Pichincha (311065 votos que equivalen al 22,13% Paola Pabón) y Manabí (210687 votos que equivalen al 28,51% Leonardo Orlando) no son nada despreciables, así como tampoco lo fue su participación para la alcaldía de la capital (255007 votos que equivalen al 18,42% Luisa Maldonado), aunque las elecciones de estas dignidades estuvieron marcadas por la amplia presencia de candidatos y los bajos porcentajes obtenidos por los candidatos electos.

Una segunda conclusión comprobada es que Alianza País y la Revolución Ciudadana se sitúan en dos momentos electorales divergentes. El primero, caracterizado por la presencia de Rafael Correa y el Estado candidato en el escenario electoral



y; el segundo, que marca la apertura al diálogo de esta organización política con sectores considerados —tradicionalmente— como integrantes de la derecha neoliberal: los socialcristianos, los grupos empresariales y demás. El declive de Alianza País nos deja entrever que esta etapa de transición post-correísta se caracteriza por la presencia de un multipartidismo compuesto por organizaciones políticas de minoría, incluido el nuevo nicho electoral del correísmo.

Por otra parte, el Cuadro 6 muestra cómo Alianza País ha perdido presencia en territorio, si en 2014 obtuvo 69 alcaldías de las 221 en disputa, en 2019 llegó apenas a 28. Al comparar el número de alcaldías obtenidas por las organizaciones políticas en las elecciones de 2014 versus las del 2019, se podrá identificar que la brecha entre la primera y segunda organización política con mayor número de alcaldías se reduce considerablemente.



Cuadro 6					
Total de alcaldías obtenidas por las OPs. Elecciones Seccionales 2014 - 2019					
Elecciones 2014			Elecciones 2019		
Organización Política	Alcaldías*	%	Organización Política	Alcaldías*	%
Alianza País	69	31,22	PSC	42	19,00
Avanza	36	16,29	CREO	34	15,38
Pachakutik	29	13,12	Democracia Sí	29	13,12
CREO	22	9,95	Alianza País	28	12,67
PS-FA	18	8,14	Pachakutik	21	9,50
SUMA	17	7,69	Podemos	20	9,05
PSC	11	4,98	Madera de Guerrero	15	6,79
PSP	11	4,98	Suma	15	6,79
Centro Democrático	7	3,17	Movimiento Ecuatoriano Unido	15	6,79
Unidad Primero	6	2,71	PSE	14	6,33
MPD	6	2,71	UP	14	6,33
Madera de Guerrero	6	2,71	Centro Democrático	14	6,33
Democracia Radical	5	2,26	Unión Ecuatoriana	10	4,52
PRE	4	1,81	PSP	9	4,07
Movimiento Convocatoria por la Unidad Provincial	4	1,81	Avanza	8	3,62
Integración Democrática del Carchi	4	1,81	Fuerza EC	8	3,62
Movimiento Igualdad	3	1,36	Unidad Primero	7	3,17
Movimiento Autónomo Regional	3	1,36	Movimiento Convocatoria por la Unidad Provincial	6	2,71

* Incluye participación individual y en alianzas

Fuente: CNE. Elaboración propia.

Al desagregar el número de alcaldías obtenidas por las principales organizaciones políticas, se puede observar una vez más cómo el peso de las alianzas incide en los triunfos electorales de partidos y movimientos políticos. Por ejemplo, el Cuadro 7 muestra cómo el PSC, de las 42

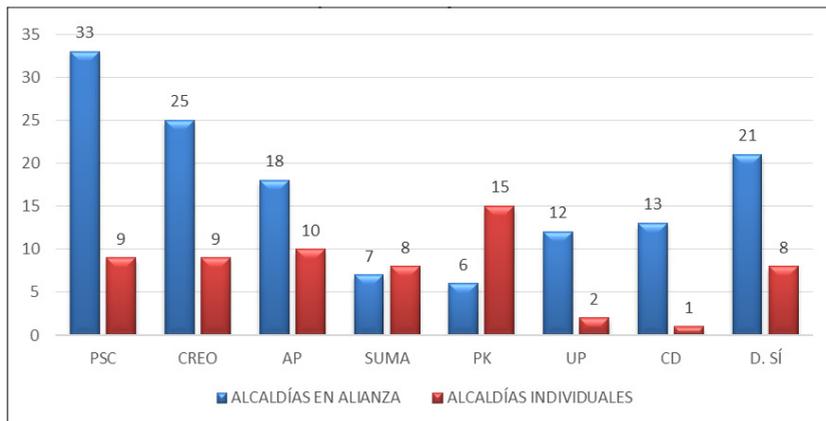
alcaldías alcanzadas en 2019, tan solo nueve las consiguió participando de manera individual y 33 a través de alianzas con distintas organizaciones políticas. Esto, a diferencia del movimiento Pachakutik, cuyo mayor número de alcaldías lo obtuvo compitiendo de manera individual.

Cuadro 7				
Alcaldías obtenidas por las OPs. Elecciones 2019				
Organización Política	Alcaldías en Alianza	Porcentaje	Alcaldías Individuales	Porcentaje
PSC	33	78,57	9	21,43
CREO	25	73,52	9	26,48
AP	18	64,28	10	35,72
SUMA	7	46,66	8	53,34
PK	6	28,57	15	71,43
UP	12	85,71	2	14,29
CD	13	92,85	1	7,15
Democracia Sí	21	72,41	8	27,59

Fuente: Consejo Nacional Electoral. Elaboración propia



**Gráfico 6. Alcaldías obtenidas por OPs, solas y en alianza
 Elecciones 2019**



Fuente: Consejo Nacional Electoral. Elaboración propia

Otra conclusión: Los partidos políticos están vigentes como estructuras organizativas, pero requieren de alianzas para consolidar su presencia en territorio. Sin las alianzas electorales, partidos y movimientos nuevos y con tradición quedarían debilitados en un escenario que de por sí es ya fragmentado.

El Cuadro 8 señala a las organizaciones políticas que ganaron las elecciones de prefectos en las 23 provincias del país. Estos triunfos electorales ratificarían

el ascenso del PSC en la Costa y Pachakutik en la Amazonía, situación que se encuentra anclada, en el primer caso, a una política de alianzas; y, en el segundo, a una recuperación paulatina del brazo político de la CONAIE luego de la arremetida del correísmo durante buena parte de la década pasada. Sin embargo, la presencia de estas organizaciones en territorio, solas o en alianzas (algunas de ellas contra natura), no es suficiente para obtener un alcance nacional significativo.



Cuadro 8 Elecciones de Prefectos 2019	
Provincia	Organizaciones Políticas ganadoras de prefecturas
Azuay	Pachakutik
Bolívar	SUMA - PSC
Cañar	PSC
Carchi	ID
Chimborazo	MPPC
Cotopaxi	UP - MUPP
El Oro	CD - MDSI - MPAIS - MSUR
Esmeraldas	PSC
Guayas	PSC - Madera de Guerrero
Imbabura	PPA - MPFC - ID - MDSI - CD - PSC - MNP
Loja	CREO - MCUP - PAEA - FE - UE - MNP
Los Ríos	PSC
Manabí	MFCs
Morona Santiago	Pachakutik
Napo	Pachakutik
Orellana	UP - PSP - MPAIS - MOA
Pastaza	Pachakutik - PSC
Pichincha	MFCs
Santa Elena	MPCNG - PSC
Santo Domingo de los Tsáchilas	MDSI - MC
Sucumbíos	SUMA
Tungurahua	Pachakutik
Zamora Chinchipe	MNP - UP - MDSI - MEU - PSE

Fuente: CNE. Elaboración propia



CONCLUSIONES FINALES

La ausencia del Estado candidato es un elemento diferenciador entre los procesos electorales de 2014 y 2019. Esto se evidencia en el destape de las organizaciones políticas y los candidatos como participantes de la competencia electoral, situación que nos lleva a un escenario de profunda fragmentación por la multiplicidad de actores sin trayectoria política que intentan de una u otra manera obtener la mayor cantidad de puestos de elección popular. No obstante, ni las organizaciones con mayor trayectoria política e histórica, ni las surgidas para este proceso electoral, lograron llenar el vacío que dejó el Estado candidato y su estructura partidista, ahora mermada por las discrepancias internas. ¿Podemos mejorar la calidad de la democracia en un escenario político fragmentado en donde hay más organizaciones políticas que cantones? ¿Hasta qué punto la gobernabilidad ha sucumbido en nombre de la participación?

En este sentido, las alianzas se convirtieron en la fórmula electoral por exce-

lencia utilizada por las organizaciones políticas para captar votos en cantones y provincias, en casos como los del PSC, Democracia Sí y CREO, con resultados positivos y fortaleza local, mas no nacional. Habría que preguntarse: ¿Son las alianzas una estrategia efectiva a corto plazo, pero perjudicial a mediano y largo plazo si no se tiende a fortalecer los procesos de democracia interna en las organizaciones políticas, y a la formación de cuadros para que compitan en aquellas localidades donde las alianzas son vitales?

Al conmemorarse 40 años de democracia en el Ecuador podemos observar con hechos que la modernización de la política concebida a través de un sistema de partidos estable compuesto por cuatro o cinco partidos fuertes ha sucumbido ante los constantes cambios de la normativa electoral que buscaron, precisamente, lo que ahora vivimos: la ampliación de la competencia electoral con una diversidad de actores que incursionan en la arena política sin un programa ideológico y un sentido de nación.



BIBLIOGRAFÍA

- Consejo Nacional Electoral (2014). "Atlas Electoral del Ecuador: 2009-2014". Ed. CNE - Quito.
- Consejo Nacional Electoral (2019). Dirección Nacional de Estadística. "Resultados de las elecciones 2019". Quito.
- Consejo Nacional Electoral (2012). Ley Orgánica y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador. Código de la Democracia. CNE - Quito.
- Consejo Nacional Electoral. "CNE aprobó los montos del Fondo de Promoción Electoral para dignidades seccionales". 15 de enero de 2019.
- El Universo. "CNE aprobó el límite del gasto electoral para las elecciones de marzo de 2019". 4 de diciembre de 2018.

